



**DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ**

Área de Presidencia  
y Relaciones Institucionales



# ACTA

de la sesión ordinaria

celebrada por la **Junta de Gobierno**

el día **20 de septiembre de 2022**

---

Secretaría General

[www.dip-badajoz.es](http://www.dip-badajoz.es)

---

Las Juntas de Gobierno son las reuniones que tienen cada semana el presidente y 9 diputados o diputadas nombradas por él, en la sala Felipe Trigo del edificio principal de la Diputación de Badajoz para hablar y tomar decisiones sobre temas importantes para la provincia.

---

Este logo indica que el texto al que acompaña está adaptado a Lectura Fácil y ha sido validado por al menos una persona con discapacidad intelectual.



La adaptación a Lectura Fácil de los textos hace que no se pueda utilizar en toda su extensión las normas de redacción en referencia al género.

Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu) “.

### **Cláusula de exención de responsabilidades:**

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

---



El 20 de septiembre de 2022

la Junta de Gobierno ha hablado sobre los siguientes temas:

---

1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 13 de septiembre de 2022.

2. Conceder el contrato

“Servicio de mantenimiento integral del Edificio Hospital Provincial San Sebastián, en Badajoz”.

3. Conceder el contrato “Servicio de consultoría

para la puesta en marcha de 10 Espacios Nubeteca en 2022”.

4. Conceder el contrato

“Servicio de adaptación a lectura fácil de las actas del Pleno y de los acuerdos más significativos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz”.

5. Conceder 4 partes lotes del contrato

“Redacción de proyectos de ejecución de acondicionamiento y mejora de las Carreteras Provinciales:

BA-158, de Villarta de los Montes a la N-430;

BA-133, de San Vicente de Alcántara al límite de provincia (Salorino),

BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 1)

y BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 2)”.





## 1. Aprobación del acta de la Junta de Gobierno del día 13 de septiembre de 2022.

Han aprobado el acta de la Junta de Gobierno del día 13 de septiembre de 2022, es decir, el documento que incluye

todo lo que se habló y decidió aquel día.

[↑ Volver al índice](#)

## 2. Conceder el contrato

"Servicio de mantenimiento integral del Edificio Hospital Provincial San Sebastián, en Badajoz".

El día 24 de mayo de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de mantenimiento integral del Edificio Hospital Provincial San Sebastián, en Badajoz".

El número de expediente de este contrato es 099/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS
- SAINFORAN
- FERROVIAL SERVICIOS
- EULEN
- PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT
- Y la empresa EIFFAGE ENERGÍA

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa SAINFORAN

que es la que consigue más puntos.

Las empresas PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT

y EIFFAGE ENERGÍA son excluidas por no conseguir

la puntuación mínima necesaria.

A SAINFORAN se le pide que entregue la documentación necesaria para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

se selecciona a SAINFORAN

y se aprueba su importe máximo,

que es de 88 mil euros

más 18 mil 480 euros de IVA.

**Licitación:**  
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

## 3. Conceder el contrato "Servicio de consultoría para la puesta en marcha de 10 Espacios Nubeteca en 2022".

El día 3 de junio de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de consultoría para la puesta en marcha de 10 Espacios Nubeteca en 2022".

El número de expediente de este contrato es 206/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

El Proyecto Nubeteca es la continuación

de un proyecto europeo

que quiere conseguir que las bibliotecas

den a conocer el formato de lectura digital

y ayude a los lectores a aprender a usarlo,

a la vez que se fortalecen como espacios

de unión cultural y social

con el apoyo de las tecnologías más avanzadas.

Por eso con este contrato se da continuidad a este proyecto,

creando nuevos Espacios Nubeteca,

e impulsando la investigación, formación...sobre este tema.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

solo se presenta para realizar estas tareas, la empresa:

- MASMAGIN

Y una vez comprobado que tanto la documentación

como la propuesta entregada por esta empresa son correctas,

y que cumple todas las condiciones necesarias para el contrato,

se selecciona a la empresa MASMAGIN para este contrato

y se aprueba su importe máximo

que es de 19 mil euros

más 3 mil 990 euros de IVA.

**Licitación:**  
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

## 4. Conceder el contrato

"Servicio de adaptación a lectura fácil de las actas del Pleno y de los acuerdos más significativos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz".

El día 7 de junio de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Servicio de adaptación a lectura fácil de las Actas del Pleno y de los acuerdos más significativos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz".

El número de expediente de este contrato es 192/22.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Este contrato es necesario

para hacer más accesibles y entendibles

la información de los plenos y acuerdos de la Junta de Gobierno de la Diputación de Badajoz,

a todas las personas, pero en especial,

a las personas con dificultad de comprensión.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- DILEE LECTURA FÁCIL SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL
- Y FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ - ANDRADE SAQUETE

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

entregadas por las empresas,

se selecciona a la empresa DILEE LECTURA FÁCIL.

Aunque FRANCISCO JOSÉ JIMÉNEZ consigue mayor puntuación,

esta empresa es excluida por no demostrar

las condiciones necesarias para el contrato.

A DILEE LECTURA FÁCIL

se le pide que entregue la documentación necesaria

para demostrar que cumple todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y la empresa entrega dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que una vez comprobada

la documentación presentada por la empresa

se selecciona a DILEE LECTURA FÁCIL

y se aprueba su importe

que es de 14 mil 160 euros

más 2 mil 973 euros con 60 céntimos de IVA.

**Licitación:**  
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)

## 5. Conceder 4 partes o lotes del contrato

"Redacción de proyectos de ejecución de acondicionamiento y mejora de las Carreteras Provinciales:

BA-158, de Villarta de los Montes a la N-430;

BA-133, de San Vicente de Alcántara al límite de provincia (Salorino),

BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 1)

y BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 2)".

El día 12 de mayo de 2022,

se aprobó publicar y sacar a **licitación** el contrato

"Redacción de proyectos de ejecución de acondicionamiento y mejora de las Carreteras Provinciales:

• BA-158, de Villarta de los Montes a la N-430;

• BA-133, de San Vicente de Alcántara al límite de provincia (Salorino),

• BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 1)

• y BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván (tramo 2)".

El número de expediente de este contrato es 1/AT/2022/2022/S/035.

También se aprobaron todos los documentos necesarios

para informar sobre las condiciones del contrato y las tareas a realizar a todas aquellas empresas y personas

que quisieran presentarse para realizar esos servicios.

Una vez publicado y sacado a licitación dicho contrato,

se presentan para realizar esas tareas, las empresas:

- AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS para el lote 1, 2, 3 y 4.
- GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS (GEDINE) para el lote 1, 2, 3 y 4.
- INVENIO CONSULTORES INGENIEROS para el lote 1, 2, 3 y 4.
- INGENIEROS PROYECTISTAS EXTREMEÑOS (INPROESA) para el lote 1, 2, 3 y 4.
- TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL para el lote 1, 2, 3 y 4.
- INGENOA para el lote 3 y 4.
- IDIC CONSULTING IBERGROUP para el lote 2, 3 y 4.
- ICONO (INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE) para el lote 1, 2, 3 y 4.
- Y la empresa CONSULTING INGENIERÍA EXTREMEÑO (CIEX) para el lote 2, 3 y 4.

Y una vez comprobada la documentación y las propuestas

entregadas por las empresas,

según las puntuaciones y preferencias en los lotes,

y que solo se puede conceder un lote por empresa,

se selecciona a:

- La empresa GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS (GEDINE) para el lote 1.  
Es la empresa con mayor puntuación después de ICONO (INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE), a la que se le asigna el lote 2, que es el que prefiere.  
Las empresas AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS y TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL son excluidas por no conseguir la puntuación mínima exigida.
- La empresa ICONO (INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE) para el lote 2,  
pues es la que consigue más puntos y es el lote que prefiere.  
Las empresas AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS y TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL son excluidas por no conseguir la puntuación mínima exigida.  
Y la empresa CONSULTING INGENIERÍA EXTREMEÑO es excluida porque presenta un precio demasiado bajo y no lo justifica.
- La empresa CONSULTING INGENIERÍA EXTREMEÑO (CIEX) para el lote 3  
porque es la empresa que consigue mayor puntuación.  
Las empresas AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL e INGENOA son excluidas por no conseguir la puntuación mínima exigida.
- La empresa IDIC CONSULTING IBERGROUP para el lote 4  
porque hay dos empresas con más puntuación que ella, pero ya se les han asignado otros lotes.  
Las empresas AQUADUCTO INGENIEROS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL e INGENOA son excluidas por no conseguir la puntuación mínima exigida.

A las empresas se les pide que entreguen la documentación necesaria para demostrar que cumplen todas las condiciones que se piden para el contrato.

Y las empresas entregan dichos documentos en el plazo indicado.

Por lo que una vez comprobada

la documentación presentada por las empresas

se selecciona a:

- GENERAL DE INGENIERÍA Y ESTRUCTURAS (GEDINE) para el lote 1: Acondicionamiento y mejora de la carretera BA-158, de Villarta de los Montes a la N-430 y se aprueba su importe, que es de 33 mil 719 euros con 1 céntimo más 7 mil 80 euros con 99 céntimos de IVA.
- ICONO (INGENIERÍA, CONSULTORÍA Y GESTORA DEL OESTE) para el lote 2: Acondicionamiento y mejora de la carretera BA-133, de San Vicente de Alcántara a límite de provincia (Salorino) y se aprueba su importe, que es de 40 mil 696 euros más 8 mil 546 euros con 16 céntimos de IVA.
- CONSULTING INGENIERÍA EXTREMEÑO (CIEX) para el lote 3: Acondicionamiento y mejora del tramo 1 de la carretera BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván y se aprueba su importe, que es de 29 mil 770 euros más 6 mil 251 euros con 70 céntimos de IVA.
- IDIC CONSULTING IBERGROUP para el lote 4: Acondicionamiento y mejora del tramo 2 de la carretera BA-012, de Almendralejo a N-V por Arroyo de San Serván y se aprueba su importe, que es de 29 mil 500 euros más 6 mil 195 euros de IVA.

**Licitación:**  
Sistema por el que se concede la realización de una obra o un servicio, generalmente de carácter público, a la persona o la empresa que ofrece las mejores condiciones.

[↑ Volver al índice](#)